

El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, 9, MERIDA.

Mérida, 24 de Septiembre de 1984.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
JUAN SERNA MARTIN

CORRECCION de errores en la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 18 de Septiembre de 1984, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras para la construcción de 200 viviendas en Badajoz, por sistemas industrializados.

TEXTO:

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del anuncio de concurso-subasta, para la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras de construcción de 200 viviendas en Badajoz, por sistemas industrializados, inserto en el Diario Oficial de Extremadura número 71, de 18 de septiembre actual, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: «Donde dice Procedimiento: concurso-subasta», debe decir: «Concurso». «Donde dice: Clasificación del contratista: Grupo e. 1., debe decir: «Grupo C, subgrupo, 2, categoría, e».

Consecuentemente, el plazo de admisión de proposiciones queda ampliado hasta las doce horas del día 9 de Octubre de 1984.

Mérida, 24 de Septiembre de 1984.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
JUAN SERNA MARTIN

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura por la que se anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de la Casa de la Cultura de Aldeanueva de la Vera.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 5 de Septiembre 1984, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, el Reglamento General de Con-

tratación y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes: Casa de Cultura de Aldeanueva de la Vera.

1.º Objeto, tipo y plazo.

Objeto del contrato: ejecución de las obras citadas.

Presupuesto de licitación: asciende a 5.786.024 pesetas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

2.º Fianza provisional: dispensada según Decreto 1883/79 de 1 de Junio.

3.º Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, Secretaría General Técnica.

4.º Documentación que deben presentar: Los documentos que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

5.º Modelo de proposición:

Don
con residencia en
provincia de calle
..... n.º con
D.N.I. n.º expedido en
el enterado del anuncio
publicado en el D.O.E. del día
y de las condiciones y requisitos que se exigen
para la adjudicación de las obras de
..... se compromete
en nombre propio (o de la empresa que
represente), a tomar a su cargo la ejecución de
las mismas, con estricta sujeción a los expresados
requisitos y condiciones, por la cantidad de
..... (expresar claramente
escrita en letra y número la cantidad de pese-
tas por la que se compromete el proponente a su
ejecución) a partir de la orden de iniciación de
las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

6.º Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: Hasta las doce horas del día 23 de Octubre 1984 se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura proposiciones para esta solicitud.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 12 horas en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura al tercer día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Badajoz, 19 de Septiembre de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO C. ESPAÑA FUENTES